



## **AVISO IMPORTANTE ALCANCE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**

Con motivo de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, en especial el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 y la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y demás disposiciones, en las que se decretó el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, estableciendo como medida preventiva la prohibición de realizar eventos masivos públicos o privados hasta el 30 de mayo de 2020, y en consecuencia permitiendo la celebración de reuniones no presenciales (virtuales) y en atención a que en este periodo se celebrará la Asamblea Ordinaria General de Accionistas de la Corporación Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca, en adelante Corferias, el próximo **martes 31 de marzo 2020 a las 8:30 a.m.**, nos permitimos informar que se han implementado nuevas medidas para la celebración de dicha reunión bajo un mecanismo no presencial (**virtual**), atendiendo la situación de emergencia de salud por el COVID-19, a saber:

1. La Asamblea se desarrollará en el siguiente link:  
<https://corferias.webex.com/meet/AsambleaOrdinariaCorferias> o en la reunión 855752094.
2. Para efectos de la participación de los accionistas en la página web de Corferias en el link de "Accionistas" se encuentra publicado un instructivo con la explicación para el ingreso y desarrollo de esta reunión.
3. Para participar de la Asamblea cada accionista debe realizar un proceso de pre-registro en la página web de Corferias, donde actualizará sus datos y el correo electrónico que se ingrese en este formulario de actualización será el que quede habilitado para participar de la reunión. Razón por la cual agradecemos realizar esta actividad hasta el 30 de marzo del 2020.
4. Si el accionista no puede participar de forma directa y requiere participar a través del otorgamiento de poderes, en caso de ser necesario, deberá proceder a su envío al correo electrónico [accionistascorferias@corferias.com](mailto:accionistascorferias@corferias.com) para la celebración de la reunión de Asamblea General de accionistas, atendiendo las recomendaciones que se han publicado en la página web de Corferias, en el link "Accionistas" y bajo el título "Asamblea de Accionistas", donde encontrarán los documentos y todas las recomendaciones respectivas.
5. Todos los documentos necesarios para acreditar la calidad de apoderado, es decir, los poderes y demás documentos anexos, se recibirán al correo electrónico [accionistascorferias@corferias.com](mailto:accionistascorferias@corferias.com), únicamente el día 30 de marzo del 2020 desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. del mismo día.
6. Todos los documentos correspondientes al derecho de inspección han estado a disposición de los accionistas. A partir de la presente publicación se encontrarán disponibles en la página web de Corferias en el link "Accionistas" y posteriormente "Asamblea de Accionistas".
7. La sesión se realizará el martes 31 de marzo de 2020 a partir de las 8:30 a.m. a través del link mencionado en este documento en el numeral 1. Recomendamos que los accionistas se conecten desde las 7:00 a.m. y hasta 15 minutos antes de la hora indicada, con el fin de verificar el quorum necesario para desarrollar la sesión respectiva.
8. Teniendo en cuenta que la reunión será exclusivamente no presencial (virtual), en atención a las disposiciones legales no se tendrá disponible la posibilidad a los accionistas de acudir presencialmente al lugar inicialmente programado para el desarrollo de la misma.
9. El orden del día inicialmente propuesto no se modifica.
10. Por esta ocasión, el procedimiento cuenta con la autorización del Gobierno Nacional de la República de Colombia.

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020.